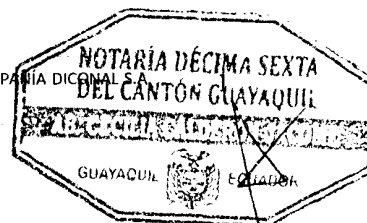


No.20180901016P06677

ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE
LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
DICONAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN".-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME**, Notaria Pública Titular Décima Sexta del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: el señor **JOSE DE OLIVEIRA TAVARES**, quien declara ser de nacionalidad venezolana, de estado civil casado, las permitidas por la ley, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía **DICONAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. El compareciente es mayor de edad, hábil y en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quién de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta.-

SEÑORA NOTARIA: Sírvase autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, DICONAL S.A., EN LIQUIDACION**, de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen en el otorgamiento y suscripción de la presente, Escritura Pública el señor **JOSE DE**



1 **OLIVEIRA TAVARES**, en su calidad de PRESIDENTE, por imposibilidad del
2 Gerente General; debidamente autorizado por la Junta, General Universal
3 Extraordinaria de Accionistas, de la Compañía **DICONAL S.A.** en Liquidación, tal
4 como lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito y del
5 Acta de Junta General Universal Extraordinaria que se acompañan como
6 documentos habilitantes.- **CLAÚSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)**
7 Mediante escritura pública celebrada el seis de abril de mil novecientos
8 noventa y cuatro, ante el abogado EDUARDO FÁLQUEZ AYALA, Notario Público
9 Séptimo, del cantón Guayaquil se constituyó "la compañía DICONAL S.A., la
10 misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el cinco de mayo
11 de mil novecientos noventa y cuatro; **B)** Mediante escritura pública autorizada
12 por el Notarios Público Segundo del cantón Duran, el día quince de enero del
13 dos mil siete; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil; el día veintidós
14 de marzo de dos mil siete; la compañía aumentó su capital suscrito; valor de
15 capital autorizado; y, reformo su Estatuto Social. **C)** La Superintendencia de
16 Compañía de Guayaquil mediante resolución número SCV-INC-DNASD-SD-UNO
17 CUATRO-CERO DOS NUEVE NUEVE CUATRO CINCO, dictada el trece de
18 noviembre del dos mil catorce; inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil,
19 el día cuatro de diciembre del dos mil catorce; la mencionada institución
20 declaro la disolución de la compañía. **D)** La Junta General Universal
21 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DICONAL S.A. EN LIQUIDACIÓN,
22 en su sesión, celebrada el treinta de julio del dos mil dieciocho, por unanimidad
23 de votos del total del capital pagado y que fue el concurrente a dicha reunión,
24 resolvió: Reactivar la Compañía DICONAL S.A. EN LIQUIDACION.- **CLAÚSULA**
25 **TERCERA: DICONAL S.A. DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
26 expuestos en la cláusula precedente, el señor **JOSE DE OLIVEIRA TAVARES**, en
27 su calidad de **PRESIDENTE**, debidamente autorizado por la Junta General
28 Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DICONAL S.A. EN**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907599955

Nombres del ciudadano: DE OLIVEIRA TAVARES JOSE

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PORTUGAL/PORTUGAL

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1945

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILER GARCIA ERIKA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: FERREIRA RAVARES JOAQUIN

Nombres de la madre: SOARES DE OLIVEIRA LAURINDA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Guayaquil

N° de certificado: 189-142-44235



189-142-44235

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento, escriba a emisor@registrocivil.gob.ec

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LAS PERMI. POR LA LEY

V133312222

00135722

APellidos y Nombres del Padre
FERREIRA RAVARES JOAQUIN

APellidos y Nombres de la Madre
SOARES LAURINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2018-01-03

FECHA DE EXPIRACION
2028-01-03

[Signature]

[Signature]

PARA DESLIZAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 090759995-5

CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT

APellidos y Nombres
DE OLIVEIRA TAVARES
JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
Portugal
Aveiro

FECHA DE NACIMIENTO **1945-02-15**

NACIONALIDAD **VENEZOLANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**

ERIKA VANESSA
GILER GARCIA

[Portrait Photo]

[Barcode]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

125 JUNTA NO

125 - 364 NUMERO

0907599955 CEDULA

DE OLIVEIRA TAVARES JOSE
APellidos y Nombres

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

GUAYAQUIL CANTON ZONA 1

TARQUI PARROQUIA

[Portrait Photo]

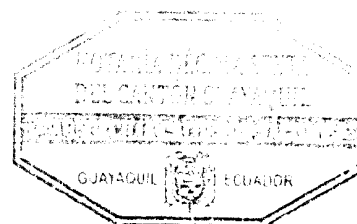
[Barcode]

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE
ENTREGADA Y QUE CONSTA DE (1) - PÁGS)

Guayaquil

31 JUL 2018

Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICONAL S.A. CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil el 30 de Julio del dos mil dieciocho, siendo las diez horas quince minutos, en las calles Costanera, manzana F, solar 7, Ciudadela Quisquis; se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía DICONAL S.A. EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- JUAN JOSÉ DE OLIVEIRA ALLÚ, propietario de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS de dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- GUILLERMO ENRIQUE MACÍAS ROCA, propietario de NOVENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de CUATRO centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.- DANIEL ANDRÉS PATIÑO NAVARRETE, propietario de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una.

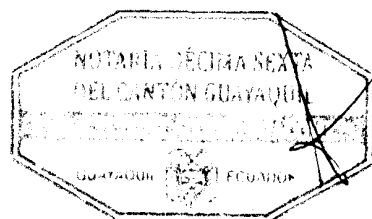
Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en quinientos mil acciones de cuatro centavos de dólar.

Preside la Junta; el señor JOSÉ DE OLIVEIRA TAVARES: en su calidad de PRESIDENTE de la compañía y de la Junta: y actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta la abogada MARÍA AUXILIADORA RAMÍREZ BELTRÁN.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto orden del día, que están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.-


Ab Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública



El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta; declara instalada la sesión para tratar el punto del orden del día que dice:

1.- LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.-

Toma la palabra la Secretaria y manifiesta que es necesario reactivar la compañía y que por lo tanto la Junta de Accionistas de la compañía debe resolver a este respecto. Después de algunas deliberaciones la Junta resuelve reactivar la compañía y los accionistas no desea disolverla ni cancelarla; y, ya se encuentra al día con sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías.

Así mismo la Junta General de Accionistas, resolvió autorizar al PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice cuantos actos sean necesarios a fin de obtener el cumplimiento de las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General de Accionistas.

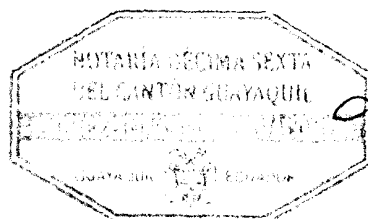
Finalmente, el PRESIDENTE DE LA JUNTA Y DE LA COMPAÑÍA manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de tres de enero del dos mil; en su artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

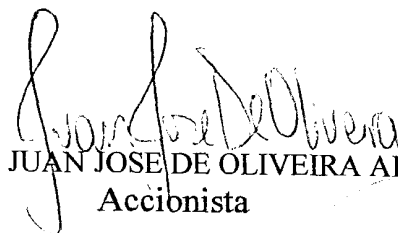
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretario Ad-hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, siendo las once horas quince minutos, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-

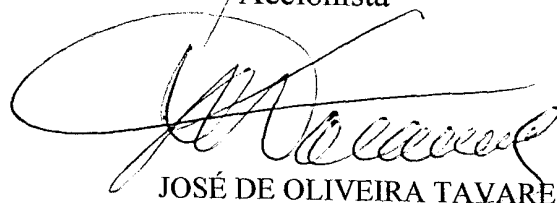
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Secretaría Pública Decano Sexta




JUAN JOSE DE OLIVEIRA ALLÚ
Accionista


GUILLERMO ENRIQUE MACÍAS ROCA
Accionista

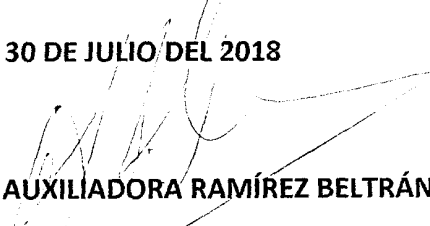

DANIEL ANDRÉS PATIÑO NAVARRETE
Accionista


JOSÉ DE OLIVEIRA TAVARES
Presidente de la Junta
y Compañía

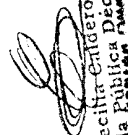

Ab. MARÍA AUXILIADORA RAMÍREZ BELTRÁN
Secretaria Ad-hoc de la Junta

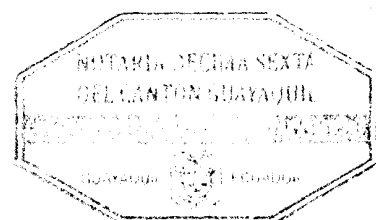
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

30 DE JULIO DEL 2018


AB. MARÍA AUXILIADORA RAMÍREZ BELTRÁN

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
Notaría Cantón



Guayaquil 28 de octubre 2014



Señor
José De Oliveira Tavares
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía DICONAL S.A. en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo PRESIDENTE de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Usted reemplaza en el cargo a la señora MARIA JOSE DE OLIVEIRA ALLU.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá los deberes y atribuciones indicados en el artículo vigésimo octavo de los estatutos y reemplazara al Gerente General con todas sus atribuciones en los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar de este.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 6 de abril DE 1994, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de mayo de 1994.

Atentamente,

M. Teresa De Oliveira Allu
María Teresa De Oliveira Allu
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE, para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil 28 de octubre 2014

José De Oliveira Tavares
JOSE DE OLIVEIRA TAVARES
PRESIDENTE
C.C.: 0907599955

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991290680001
RAZON SOCIAL: DICONAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE OLIVEIRA TAVARES JOSE
CONTADOR: QUIMI LUCIN LUIS EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/05/1994	FEC. CONSTITUCION:	05/05/1994
FEC. INSCRIPCION:	31/05/1994	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	06/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: QUISQUIS Número: SOLAR 7 Intersección: ENTRE LA 2DA. - 3ERA. Manzana: F Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE VICTOR EMILIOS ESTRADA - URDESA Celular: 0969452313 Email: diconal1@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

Cecilia Calderon Jacone
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

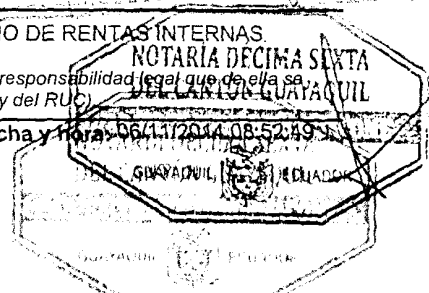
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MGCF020614

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/11/2014 08:52:49



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991290680001

RAZON SOCIAL: DICONAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 05/05/1994

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS MEDICOS Y DE LABORATORIO
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: QUISQUIS Número: SOLAR 7 Intersección: ENTRE LA 2DA. - 3ERA. Referencia: A DOS CUADRAS DE VICTOR EMILIOS ESTRADA - URDESA Manzana: F Celular: 0969452313 Email: diconal1@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCF020614

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 06/11/2014 08:52:49

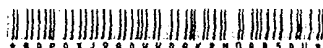
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.796
FECHA DE REPERTORIO: 28/oct/2014
HORA DE REPERTORIO: 16:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:



1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DICONAL S.A.**, a favor de **JOSE DE OLIVEIRA TAVARES**, de fojas **45.638 a 45.640**, Registro de Nombramientos número **14.700**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.



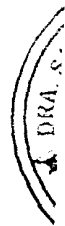
[Signature]
Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOCTORA SARA CALDERÓN REGATTO
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de la persona o entidad que los proporciona, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 1 (s) folio(s) y que me fue exhibido en 1 folio(s) útil(es).
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original.

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2015-09-01-034-D0002280



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Trigésima Sexta
Guayaquil



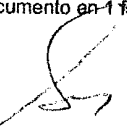
2015-09-01-034-D000280

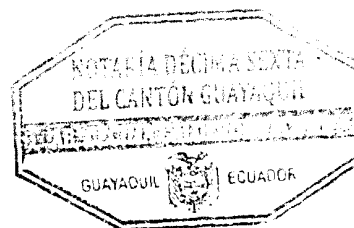
DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2015-09-01-034-D000280

RAZÓN De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 1 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 1 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

GUAYAQUIL, a 15 de Enero de 2015.-


DOCTORA SARA CALDERÓN REGATTO
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL



8692

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: **DICONAL S.A.**

Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: **JOSE DE OLIVEIRA TAVARES**

Fecha de Otorgamiento: **28 de Octubre del 2014**

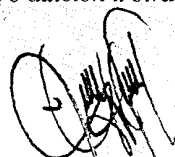
Fecha de inscripción: **28 de Octubre del 2014**

Período: **5 AÑOS**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 23 de Julio del 2018 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

➤ **DICONAL S.A., se encuentra Disuelta con fecha 4 de Diciembre del 2014.**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u'otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 26 de Julio del 2018.


AB. LANNER COBENA COLORADO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO

Ref.: 11068-I-94/ 45638-N-14
Elab: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: **\$11.00=**

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.


Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
Guayaquil, Ecuador





SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 24-07-2018

Yo, José Rivera Taveras, C.C./Pasap/Ruc 0901290680001 de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil, requiero me confiera un certificado de la Compañía DiConal S.A., solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MARQUE CON UNA X

☐ JUDICIAL ☐ ADMINISTRATIVO ☐ SRI ☐ CTE ☐ BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

MARQUE CON UNA X

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.
☐ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS
☐ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.
☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA
☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES
☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES
☒ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
☐ CERTIFICADO DE PODERES
☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
☐ OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

Presidente

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y a ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: DiConal S.A.
DIRECCIÓN: _____
C.C./PASAP/RUC: 0901290680001
TELÉFONO: _____
CELULAR: 0939002962
E-MAIL: lot@diConal.ta.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: _____
CELULAR: _____
E-MAIL: _____

F) [Firma]

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE



6503

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: **DICONAL S.A.**

Acto: **CONSTITUCION**

Escritura otorgada: **6 de Abril de 1994**

Notario: **AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario VII de Guayaquil**

Fecha de inscripción: **5 de Mayo de 1994**

Plazo: **50 AÑOS**

Capital Suscrito: **S/5'000.000,00**

Resolución Aprobatoria: # **94-2-1-1-0001624, por el SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

Fecha de Resolución: **2 de Mayo de 1994**

Fecha de Inscripción: **5 de Mayo de 1994**

Nombre de la Compañía: **DICONAL S.A.**

Acto: **CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

Escritura otorgada: **15 de Enero del 2007**

Notario: **AB. JOSE MORANTE VALENCIA, Notario Segundo de Duran**

Capital Autorizado: **US \$40.000=**

Capital Suscrito: **US \$20.000=**

Resolución Aprobatoria: # **07-G-IJ-0001556, por la SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

Fecha de Resolución: **8 de Marzo del 2007**

Fecha de Inscripción: **22 de Marzo del 2007**

Nombre de la Compañía: **DICONAL S.A.**

Acto: **DISOLUCION**

Resolución Aprobatoria: # **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029945, por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**

Fecha de Resolución: **13 de Noviembre del 2014**

Fecha de Inscripción: **4 de Diciembre del 2014**

Desde la fecha de inscripción de la Disolución hasta el 31 de Mayo del 2018 fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito nombramiento de Liquidador otorgado por dicha compañía a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 5 de Junio del 2018.

AB. LANNER COBENA COLORADO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO

Ref.: 11067-I-94

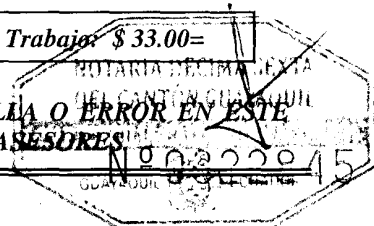
Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: **\$ 33.00=**

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
Cantón Guayaquil





SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil,

4 de Junio 2018

Yo, Jose de Oliveira Tavares C.C./Pasap/Ruc 090297921 de nacionalidad BRASILEÑA, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil, requiero me confiera un certificado de la Compañía Diconal S.A., solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

☐

JUDICIAL

☐

ADMINISTRATIVO

☐

SRI

☐

CTE

☐

BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

Diconal S.A.

(MARQUE CON UNA X)

☐

CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.

☐

CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

☐

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

☐

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

☒

CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

☐

CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

☐

CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES

☐

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

☐

CERTIFICADO DE PODERES

☐

CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

☐

CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

☐

OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificador

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE:

Diconal S.A.

DIRECCIÓN:

Carrión de la Cruz 2-17-2

C.C./PASAP/RUC:

299127056691

TELÉFONO:

293 5077 - 293 5247

CELULAR:

E-MAIL:

info@diconal.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO:

CELULAR:

E-MAIL:

F)

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

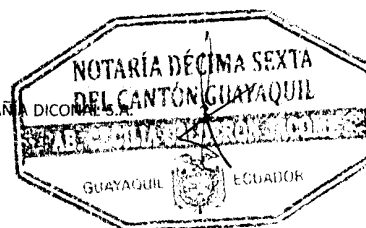
AB. CECILIA CALDERON JACOME

Notaria XVI del Cantón

Guayaquil

1 **LIQUIDACIÓN**, expresamente declara, bajo juramento: Que queda realizado La
2 Reactivación de acuerdo a lo aprobado en el Acta de Junta General Universal
3 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DICONAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**,
4 celebrada el treinta de Julio del dos mil dieciocho, cuya copia certificada forma
5 parte de esta Escritura.- **CLAÚSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
6 Se adjunta como documentos habilitantes: A) Copia debidamente Inscrita del
7 nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía DICONAL S.A. B) Copia
8 Certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
9 la Compañía DICONAL S.A. EN LIQUIDACIÓN, celebrada el treinta de Julio del
10 dos mil dieciocho. **CLAÚSULA QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El
11 señor **JOSE DE OLIVEIRA TAVARES**, en su calidad de **PRESIDENTE**, de Compañía
12 **DICONAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**, libre y voluntariamente, tiene a bien declarar
13 bajo juramento, que la Reactivación de la Compañía **DICONAL S.A. EN**
14 **LIQUIDACIÓN**; se encuentra establecido de acuerdo a lo resuelto en la Junta
15 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DICONAL S.A.**
16 **EN LIQUIDACIÓN**, la misma que fue celebrada el día treinta de Julio del dos mil
17 dieciocho, Además, se deja constancia que la compañía **DICONAL S.A. EN**
18 **LIQUIDACIÓN**, mantiene una deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
19 Social (IESS), y se encuentra abonando a dicha deuda; y, no mantiene deudas
20 con ninguna otra institución del Estado Ecuatoriano; y no es contratista de
21 obras públicas con él o sus instituciones delegadas.-**CLAÚSULA SEXTA:**
22 **AUTORIZACIONES:** Queda ampliamente autorizada la Abogada María
23 Auxiliadora Beltrán Ramírez para que presente todos los escritos y realice
24 todas las gestiones necesarias hasta el total perfeccionamiento del presente
25 acto societario. Anteponga Usted señorita Notaria las demás cláusulas de estilo
26 para la perfecta validez y perfeccionamiento de la presente Escritura Pública.
27 **Firma ilegible, Abogada Maria Auxiliadora Beltrán Ramírez** con registro cinco
28 **trescientos cincuenta y uno HASTA AQUÍ, LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA**

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DICONAL S.A.
"EN LIQUIDACIÓN"



1 **A ESCRITURA PÚBLICA.-** El otorgante comprueba su identidad con su cédula
2 de ciudadanía y solicita expresamente incorpore a este instrumento una
3 copia debidamente certificada de la misma; de igual forma autoriza de
4 conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica
5 de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de
6 Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal
7 y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Para
8 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
9 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria a
10 la compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
11 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la
12 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

13 **Por la COMPAÑÍA DICONAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

14
15
16

17 **Sr. JOSE DE OLIVEIRA TAVARES**
18 **C.C. No. 090759995-5**

19
20
21

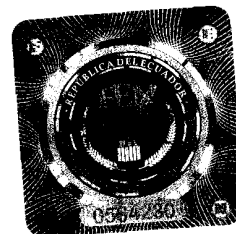
22 **ABG. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**
23 **NOTARIA XVI DE GUAYAQUIL**

24
25
26

27 **SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO**
28 **ESTE** *luzer* **TESTIMONIO QUE**
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL





20180901007000854



003-000007127

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

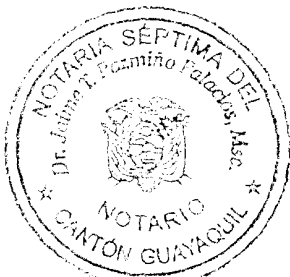
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901007000854

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2018, (12:20)
TIPO DE RAZÓN:	AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
ACTO O CONTRATO:	COSNTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA DICONAL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-04-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	709/94

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DICONAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991290680001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DICONAL S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P06677



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901007000854

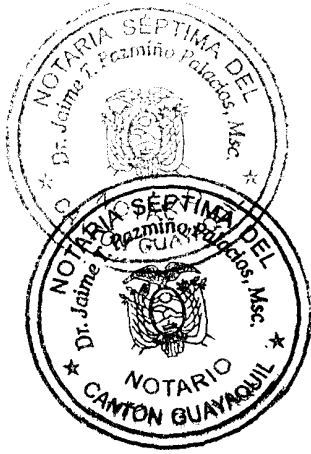
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

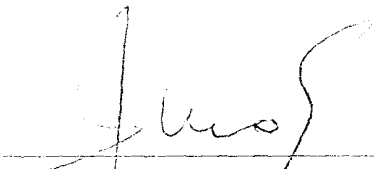
Dr. Jaime Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2018, (12:20)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA DICONAL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-04-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	709/94

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DICONAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991290680001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA DICONAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P06677




NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc

NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN MARGINAL No. 20180901007000854

RAZÓN: DOCTOR JAIME PAZMIÑO PALACIOS, MSC. NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En uso de las facultades que me encuentro investido.- **DOY FE:** Que en ésta fecha se ha tomado nota del **ARTÍCULO SEGUNDO** de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007407**, de fecha veinte de agosto del año dos mil dieciocho, suscrita por la abogada María Denisse Ortega Saavedra, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución (E) de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la que aprobó el **PROTOCOLO No. 20180901016P06677**, que pertenece a la **ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DICONAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada ante la abogada Cecilia Paulina Calderón Jácome, Notaria Pública Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, el día treinta y uno de Julio del año dos mil dieciocho; al margen de la matriz del **PROTOCOLO No. 709/94**, que corresponde a la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA DICONAL S.A.**, de fecha seis de Abril del año mil novecientos noventa y cuatro.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en vigencia.- En la Ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días de Agosto del año dos mil dieciocho.- El Notario.

EL NOTARIO.-



DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000007158



20180901007C0129P

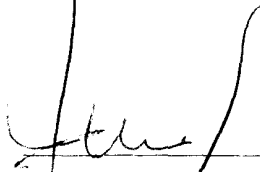


FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901007C01291

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZON MARGINAL N°20180901007C000854 y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE AGOSTO DEL 2018, (16:37).



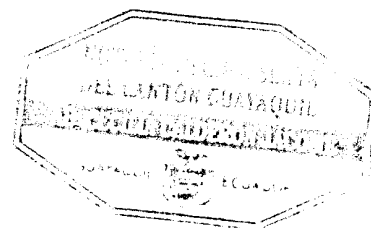

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

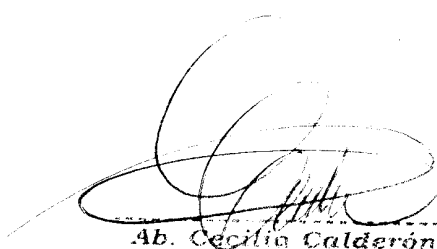
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB.CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007407**, dictado por la **ABOGADA MARÍA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION (E)**, el **veinte de agosto de dos mil dieciocho**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la **ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DICONAL S.A. "EN LIQUIDACION"** celebrada el treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, ante la Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME**.-referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**
Guayaquil, 22 de agosto de 2018.-


AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL




Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil,

24 AGO 2018

FOJA(S)





Factura: 001-003-000093610

20180901016002081

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

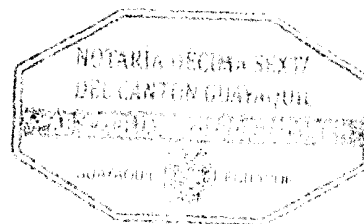
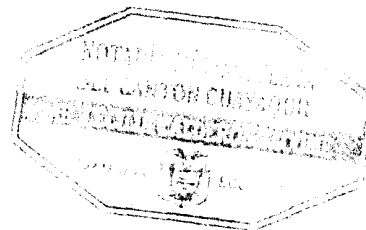
RAZÓN MARGINAL N° 20180901016002081

MATRIZ	
FECHA:	22 DE AGOSTO DEL 2018, (15:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P06677

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DE OLIVEIRA TAVARES JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907599955
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007407
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 43.604

FECHA DE REPERTORIO: 24/ago/2018

HORA DE REPERTORIO: 15:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

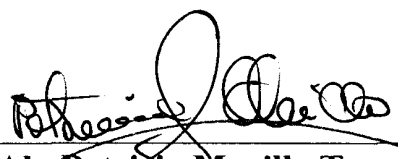
- 1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.2018.00007407, dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolución (E), AB. MARIA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA**, el **20 de agosto del 2018**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **DICONAL S.A.**, de fojas **2.139 a 2.155**, Registro Industrial número **148**.
- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43604



Guayaquil, 28 de agosto de 2018

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0432748

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE GOBIERNOS DE GUAYADUPE

RECIBIDO

06 SEP 2018 HORA: 14:45

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *[Signature]*



Factura: 001-003-000092356



20180901016001860

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901016001860

NOTARIO OTORGANTE:	CECILIA CALDERON NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	31 DE JULIO DEL 2018, (16:28)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA

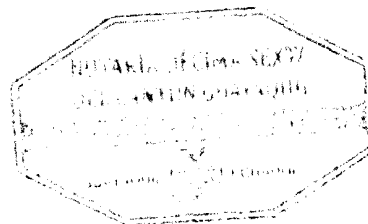
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DE OLIVEIRA TAVARES JOSE	REPRESENTANDO A DICONAL S.A.	CÉDULA	0907599955
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE DE OLIVEIRA TABARES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0907599955

OBSERVACIONES:

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública
Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 80197-0041-3 03/09/18 2.4.1



Factura: 001-003-000092355



20180901016P06677

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901016P06677						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2018, (16:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DE OLIVEIRA TAVARES JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907599955	VENEZOLAN A	PRESIDENT E	DICONAL S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
Notaria Publica

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

